



RESPUESTA OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PUERTO
CAICEDO 335
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PUERTO CAICEDO 335**, cuyo objeto es “*REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MENAJE CON DESTINO A RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS CON SUS RESPECTIVAS SEDES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019**, teniendo en cuenta las observaciones presentada a los Términos de Referencia y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LIZBETH R. CHAMORRO ENRIQUEZ

OBSERVACIÓN No. 1: *“Solicitamos de manera respetuosa, no se limite los perfiles de gerente de proyecto al perfil de ingeniero civil y/o ingeniero de transporte y vías y/o arquitecto... que se permita la participación de otros perfiles profesionales en el campo de la ingeniería con la especialización en Gerencia de Proyectos y con una experiencia específica menos a 7 años (entre 3 y 5 años)”*

RESPUESTA -FIDUPREVISORA S.A.: No accede a la solicitud. El perfil requerido del profesional es de ingeniero civil o arquitecto dado el objeto del proceso y en cuanto al tiempo, fue ajustado de acuerdo a las necesidades del proceso.

De manera general, teniendo en cuenta que no se presentaron más observaciones a los Términos de Referencia las demás disposiciones inmersas en el documento no serán modificadas.

Dada a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2019.

[ORIGINAL]
[FIRMADO]

LAURA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS